El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 20. Mahón, miércoles 17 Octubre 1900. N.º 5.797

SECCION POLITICA

HAY DIGNIDAD TODAVIA

El decreto del ministro, señor Dato, relativo á suspensión y nombramiento de Ayuntamientos y Diputaciones, ha merecido las censuras de toda la opinión liberal y de las personas de alguna sensatez.

Pero los más interesados, los directamente aludidos, esto es, las corporaciones municipales y provinciales, todas las corporaciones de esta clase que tienen tranquila la conciencia, por haber administrado recta y honradamente, esas han callado, han tolerado con su silencio la atrevida transgresión constitucional perpetrada por un ministro de la Corona.

Un solo Ayuntamiento en España se ha sentido molestado y ofendido por el Real decreto del Sr. Dato, y ha tenido el valor cívico de declararlo públicamente. Este Ayuntamiento es el de Logroño, de la ciudad capital de la Rioja, liberal, demócrata, republicana; Ayuntamiento hijo legitimo del sufragio universal, expresión verdad de la mayoría de los vecinos de Logroño.

Ese Ayuntamiento, que por ser hijo de la opinión cuenta con su apoyo; que administra honradamente y con aplauso del vecindario; ese Ayuntamiento protesta con indignación contra las demasías de un ministro mal aconsejado por perversas pasiones de partido.

En otros tiempos, cuando en España se luchaba por las ideas, cuando los hombres políticos tenían corazón y concepto de la propia dignidad, todos los Ayuntamientos liberales habrían procedido como el de Logroño, todos se habrían sentido ofendidos é indignados; ninguno de ellos habría consentido cobardemente, callando, que prevaleciese la audacia de un ministro, digno candidato á la secretaría de cualquier monarca absoluto del continente asiático.

El ministro que barrena, sin consideración que lo justifique, la ley constitutiva de Corporaciones tan respetables, por su origen popular, como las municipales y provinciales, merece ser llamado al orden por los concejales y diputados provinciales, para quienes, en el ejercicio de sus funciones, no hay otras garantías que las de la ley de su Constitución y funcionamiento, ley reformable, no por el capricho ministerial, sino por la soberanía representada por las Cortes de la nación.

No pueden los concejales y los diputados provinciales atreverse contra las leyes orgánicas de Ayuntamientos y Diputaciones. No pueden infringirlas ni reformarlas. Deben velar por su cumplimiento y respeto, y del mismo modo la han de respetar ellos, que los Gobernadores civiles, que los Tribunales de Justicia, que los ministros de la Corona, que todos los ciudadanos.

Y así como los Ayuntamientos y Diputaciones castigan las infracciones de la ley cometidas por sus administrados, les compete, les obliga, el deber de protestar enérgicamente contra los superiores—más ó menos gerárquicos—que se atrevan á desconocer esas leyes, á no aplicarlas, y lo que es más grave, á modificarlas por el solo impulso de su arbitraria voluntad.

Por esto entendemos, que ha cumplido con su deber el Ayuntamiento de Logroño, y le felicitamos con entusiasmo, y le aplaudimos, porque prueba ese acto de viril energía, que en España hay todavía dignidad.

(«La Publicidad»).

SECCION DE NOTICIAS

Una circular

Sobre enterramientos civiles

(CONCLUSIÓN)

Dice el Sr. Gobernador en el párrafo 3.º de la parte dispositiva de su celebérrima circular.

«Los Sres. Alcaldes no expedirán autorización alguna de sepelio interin no se les exhiba la licencia del Juez municipal y de la autoridad eclesiástica y los encargados del Cementerio no permitirán la inhumación sin la presentación de los referidos permisos.»

Verdaderamente, Sr. Gobernador, no sabemos de que provincia es natural V. S., ni en que pueblo de la península resulta ser costumbre que los Alcaldes expidan autorización para el sepelio, pero, por lo que atañe á Mallorca, debemos decirle que, los únicos trámites que en ésta se siguen para la conducción de un cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio, son los siguientes: primeramente, certificación del médico acreditando la defunción, entrega del certificado, al Sr. Secretario del Juzgado municipal respectivo, ó en su defecto al oficial encargado del Registro Civil; contrata con la Empresa de coches fúnebres para la hora del traslado, prévio el pago de los correspondientes derechos, y, por último, presentación de la papeleta que se expidió en el Juzgado municipal, al vicario de la parroquia, para que este acredite el catolicismo del difunto. Si el entierro tiene que verificarse civilmente, como V. S. comprenderá, se prescinde del último de los extremos citados.

¿De donde pues habrá sacado señor Gobernador, de que los Alcaldes no expedirán autorización alguna de sepelio, interin no se les exhiba la licencia del Juez municipal y de la autoridad eclesiástica?.....»

Hacemos la gracia al Sr. Gobernador, de creer que lo de la autorización del sepelio no se refiere al designamiento del trayecto que debe recorrer el carruaje, cuando conduce á su última morada á un cadáver, por que como dicho objeto se trata en el párrafo cuarto de la circular que comentamos, resultaría albarda sobre albarda.

De los cinco párrafos que contiene la parte dispositiva ninguno más sabroso que el 4.º, pues, resulta de perlas.

Dice así:

«Que para los enterramientos de los que mueran fuera de la religión católica debe designarse el trayecto más corto para la conducción de sus cadáveres al cementerio á ellos destinado, evitándose muy especialmente que los entierros civiles se conviertan en manifestación pública de hostilidad á la religión del Estado».

Verdaderamente, Sr. Gobernador; nosotros aún de no ser republicanos, por el sólo hecho de ejercer el cargo de Gobernador de una provincia como ésta, y como representante de un Gobierno liberal, antes nos cortaríamos la mano derecha, que refrendar una circular en la que hubiese un párrafo como el últimamente copiado, el que por si sólo basta para desacreditar á cualquiera autoridad que intente ponerlo en vigor.

Es más; Sr. Gobernador, V. S. es un mal representante de la ley; ésta es de piedra, no reconoce amigos ni correligionarios; la ley tiene que ser inexorable y aplicada por un igual á todos los ciudadanos que bajo su poder están.

Pero V. S. que debiera tener empeño para que aquella fuese aplicada justa é imparcialmente á sus gobernados, comete la ligereza de convertirla en la del embudo; V. S. quiere aplicar la ley á gusto de su capricho, entronizando el favoritismo é implantando el absurdo, el detestable y feo vicio del privilegio, cuyas malas cualidades hicieron siempre odiosas á todos la autoridad que en brazos de éstas se entregó.

Por lo que se desprende del párrafo que comentamos, los cadáveres de los que mueran en el seno de la religión católica, al ser trasladados al Cementerio, gozarán del derecho de ir á dar un «viaje» de circunvalación por las calles de esta ciudad, más á los cadáveres de los que fallecieron siendo disidentes, ¡oh! para éstos el trayecto más corto.

Señor Gobernador, ¿porque no ordenó V. S. que los restos de éstos últimos, en vez de conducirlos al cementerio fuesen llevados al muladar, y así habríamos podido aplaudir el disloque de una disposición absurda y reaccionaria?

No obstante, antes de entrar en el último extremo de su circular, permítanos una pregunta, aunque indiscreta.

Admitamos que mañana muera en Palma un librepensador, si; pero un hombre honradísimo que, no lucró con el juego, ó en defecto de éste con la imposición de multas repartidas á tontas y á locas, que en todos los actos de su vida se demostró recto y amante de la justicia; á éste, según sus teorías, Sr. Gobernador, le condenaría á ser trasladado al cementerio, á recorrer el trayecto más corto; pero figuremos por otra parte que mañana viene á visitarnos el Emperador de Alemania, y tiene la desgracia de fallecer ¿también haría regir V. S. con todo vigor lo dispuesto en su circular? ¡Oh! no, para éste, el Sr. Gobernador se desvelaría para que la manifestación resultase digna de aquel soberano, á la vez que autorizaría que el cortejo fúnebre recorriese todas las calles de esta población, y hasta nos tememos que llegara á pedir recomendaciones, para que le fuese concedido poder llevar una de las cintas pendientes del féretro.

¡Bendita sea la consecuencia!

Dice en el quinto y último extremo de su circular el Sr. Gobernador.

«Siendo por lo común los enterramientos civiles verdaderas manifestaciones, quedan sujetos á lo prescrito en la vigente Ley de Reuniones, debiendo en su consecuencia solicitar el oportuno permiso de la autoridad encargada de sostener el orden, para poder verificarse».

Si no estuviésemos persuadidos de la tendencia hacia el campo jesuítico que se observa en el Sr. Alvarez Sereix, diríamos que el Sr. Gobernador, so pretexto de poner trabas y dificultades á los enterramientos civiles, estaba en su intención el fomentarlos, enviando para el mayor lucimiento de éstos, un numeroso piquete de la benemérita, inspectores, guindillas, empleados y porteros del Gobierno civil pero... del olmo no hay que aguardar peras.

Por último; señor Gobernador, su circular le pone en carácter y viene á demostrar, que no en balde en el Convento de los frailes agustinos de Palma, llaman á V. S. el hermano Sereix, y el beato idem en el Escorial donde tiene celda preparada. Andando por este camino y congraciado con la reacción, puede que llegue el dia, que en la cabecera de algún documento se lea en grandes caracteres:

Fray Rafael Alvarez Sereix, gran Inquisidor.

Pero no, no llegará dicho dia, porque el pueblo español, que no es beato, jesuita ni hipócrita, sino que, se distingue por su liberalidad, antes de que á tal extremo podamos llegar, habrá derribado, valiéndose del camino más recto, á gobiernos reaccionarios como el de Silvela y á los gobernadores que se atrevan á publicar circulares como la de V. S., sobre enterramientos, contra la cual debieran levantarse los adoquines de nuestras calles.

TEÓFILO.
(Unión Republicana)

La prensa de Madrid

«El Liberal» vuelve á la carga en la batallona cuestión del decreto referente á Diputaciones y Ayuntamientos, que califica de «ultimatum» en los errores del Gobierno. Es muy cómodo, pero no le ocurrió hasta hoy á gobernante alguno, suprimir corporaciones populares, para rehacerlas á gusto del que manda. Las quejas de la opinión, justas y oportunas no se atienden de ese modo, que deja á los delincuentes sin castigo, pues no puede calificarse de tal una suspensión en masa; se han aprovechado esas quejas para favorecer los intereses de la política dominante.

Afirman los ministeriales que el famoso decreto hallará cumplida justificación en las Cortes y la apertura de éstas se aplaza todo lo posible.

Publica además «El Liberal», las declaraciones de D. Jacinto Serra, sobre la crisis catalana, en las que se consigna, entre otras ideas, que debe procurarse á todo trance la unión entre obreros y patronos, siguiendo otros sistemas, de los que al parecer, se indicaban en un célebre bando de cierto gobernador.

—Considera «El Imparcial» que el Decreto del Sr. Dato, tan debatido y censurado por la prensa, es sencillamente inoportuno. De la disposición es responsable el Sr. Dato y puede suponerse que en las Cortes, no se mostrarán los representantes del país conformes con la opinión del ministro.

—«El Globo» se lamenta de la inactividad de los políticos que no adoptan una actitud hostil contra los desaciertos del Gobierno. Juzga que el Sr. Sagasta no puede consentir tanto daño; no es de creer continúe en la quietud que facilita fuerzas al contrario.

—«El País» dice que España debe pedir estrecha cuenta á los ministros por no haber presentado los presupuestos á tiempo.

Estos, exclama, son unos haraganes, solo sirven para cobrar.

—En otra sección del mismo periódico, se dice que Morgades prosigue la campaña de siempre.

Al marchar á Roma, dice, todo lo ha dejado como estaba. Mientras en Barcelona todo el mundo habla y entiende el castellano y todos los anuncios estan escritos en esta lengua, solo en las iglesias y sacristías se ven letreros escritos en catalán.

El «Heraldo» se ha fijado en que el Sr. Silvela ha estrenado hoy el alfiler de oro y brillantes que le regaló la Reina. La joya representa un ancla.

Y dice el «Heraldo»:

«Un romano supersticioso de la época de Augusto no se hubiera puesto la prenda, pues el ancla se presta á varias interpretaciones.»

La interpretación que nosotros le damos es que el nombre de la daga es ya la única ancla de salvación de los restauradores.

Afortunadamente para ellos el país es un mar muerto que no tiene marejada alguna.

La cuestión china

Ahora que las potencias aliadas se han puesto al fin de acuerdo para negociar la paz con los chinos, se encuentran que no hay con quien negociarla, pues la corte china incluso el Emperador, anda huida, creese, en dirección á Hsian fu, sin dejar persona provista de credenciales necesarias para negociar.

La conducta del emperador Kwang Hsu, despues de haberle suplicado el monarca alemán su regreso á Pekin quita por decirlo así la esperanza de que por algun tiempo á lo menos se ajuste la paz, mientras que la proximidad de la estación inverual hará fracasar toda diligencia que se haga para salvar al soberano chino de las pésimas influencias que le rodean.

A consecuencia de lo que antecede puede darse ya como cosa segura que el príncipe Tuan y Kang Yi, que en su fuga acompañan al Emperador serán completamente reinstalados en los altos cargos oficiales para que se les nombró y de los que por órden de los aliados habían sido destituidos.

Sobre la extraña situación que está atravesando el conflicto chino internacional, sugiere el famoso periódico el «Mercury», de Shanghai, la idea de que ante la inmensa dificultad en que se encuentran los aliados para mandar una fuerte expedición militar á Singan-fu para apoderarse del Emperador y de la Emperatriz viuda Regente, sería mucho mejor no acordarse ya más de ellos para nada absolutamente é invitar á los virreyes á que elijan un sucesor al monarca Kwang-Hsu, apoyándole decididamente todas las naciones aliadas hasta que su gobierno quedara fuertemente consolidado.

Entre el diluvio de noticias confusas y absurdas que se reciben de China, solo se leen con cierta claridad las que llegan vía San Petersburgo, dando cuenta de la toma de Mukden por los rusos el dia 1.º del actual, y otra diciendo que mientras un centenar de cosacos se dirigía á Omoso para incorporarse á la columna del coronel Orloff se encontró el diez y seis de Septiembre último en el desfiladero de Karbalin con un cuerpo de 2.500 chinos á los que derrotó por completo apoderándose de seis cañones otros tantos estandartes y buena cantidad de fusiles y municiones.

Las pérdidas de los cosacos se redujeron á dos caballos muertos.

LA GUERRA ANGLO-BOER

Vuelve á cundir en Londres la alarma respecto á la situación en el Africa del Sur, preguntándose todo el mundo qué es lo que ocurre allí en realidad.

Ya nadie ignora en Londres que la guerra de guerrillas contra los ingleses ha recrudecido en estos últimos dias de una manera terrible para las tropas inglesas, y si esto sucede ahora, pregúntase ¿que va á pasar en el Africa Austral el dia en que la abandone el grueso de las fuerzas que tiene ahora lord Roberts á sus órdenes?

Pues es muy sencillo el contestar á la pregunta, recordando á los preguntadores los dos hechos históricos, el de las Vísperas Sicilianas y el de la noche de San Bartolomé. Pues la repetición de uno de aquellos sangrientos sucesos es lo que con muchas probabilidades va el dia menos pensado á pasar en el Orange, en el Transvaal y quizá también en el mismo Natal y en la Colonia del Cabo.

Es preciso que los señores ingleses estén convencidos de que los burguers no consentirán jamás después de haberla defendido tan heróicamente, la pérdida de su independencia sin hacer algo que suene, pero que suene mucho.

Que se marche el grueso de las tropas imperiales y ya veremos qué es lo que va á suceder en el Africa del Sur, donde en un dia dado se levantarán contra los opresores ingleses hasta las piedras, y mucho es de temer que esos millares de polizontes alistados en aquel país por el gobierno británico y para cuyo mando se mandó al general Baden Powell, el heróico defensor de Mafeking, sean los elementos principales de la insurrección en masa, que en cuanto se haya marchado el grueso del ejército de ocupación, estallará indudablemente á los gritos de ¡mueran los ingleses! ¡Viva la independencia de las repúblicas sud africanas!

El porvenir que les aguarda á los rapaces ingleses no hay que dudarlo, será más tarde ó más temprano, una degollina general, que es lo que se merecen, y quizá mucho más.

Hay en el mundo crímenes, que no pueden quedar impunes.

Respecto á operaciones militares, sabemos por los telegramas mas recientemente recibidos del Africa del sur, que Dewet, cuyo paradero se ignoraba, ha aparecido de repente en el corazón de Orange ocupado en cortar las comunicaciones entre Bloemfontein y la parte oriental del Estado libre y el Transvaal, obligando á todas aquellas guarniciones á que fueran reforzadas á toda prisa.

En el Este del Transvaal se ha vuelto á presentar el general Botha frente del grueso del ejército burguer, que va creciendo incesantemente y formará en breve un gran núcleo armado igual á un cuerpo de ejército.

Como noticias de última hora, tenemos la de haber sido licenciados los voluntarios del Natal y la entrada de los boers en la población de Ficksburg.

Por fin ha telegrafiado Roberts á sus amigos de Londres, que si las cosas van en el Africa del Sur á pedir de boca, cree poder estrecharles personalmente las manos en aquella capital á principios ó mediados de enero próximo.

Desde Argentona

7 de octubre

Se ha celebrado aquí una importante reunión de propietarios agrícolas.

A consecuencia de un acuerdo mútuo tomado en el verano último, han hecho aumentar en 0'50 pesetas la carga de la leña, habiéndose adherido al acuerdo todos los pueblos desde Martorellas á Cardedeu y desde Badalona á Caldetas. A peser de que este aumento de precio rige desde el mes de agosto, nunca han estado más solicitadas las leñas que en la presente ocasión. Se debe, no solo á su escasez cada dia mayor, sinó que también á que son bastantes los motores que utilizan esta combustión en vez de los carbones.

Como consecuencia de la reunión de hoy, por causa primordial privar la introducción del mucho vino artificial que se lleva á Mataró, se han echado las bases para la constitución de un sindicato agrícola que defienda los intereses de esta región Este ú Oriental de Cataluña.

El entierro de Dominguín

Madrid 10.—La muchedumbre invadió el Cementerio de San Lorenzo, de tal manera, que fué preciso cerrar las puertas.

En el momento de efectuarse el sepelio del Torero Dominguín fallecio en la plaza de Toros de Barcelona el gentío se agolpó de tal manera para presenciar el triste acto, que varias personas fueron atropelladas, cayendo algunas, entre ellas el cura y el sacristán, en la fosa.

Los sepultureros fueron arrollados, cayendo el ataud violentamente al hoyo y destrozándose.

La Guardia civil repartió á diestro y siniestro culatazos y sablazos para despojar, causando buen número de heridos y contusos.

En el momento de dar tierra al cadáver, dos francesas, elegantemente vestidas, aparecieron, y una de ellas sufrió un síncope, cayendo en brazos de Mazzantini.

A las seis de la tarde, el camino que conduce al cementerio, continuaba pareciendo una romería.

En la manifestación han tomado parte principal las cigarreras.

En el camino del cementerio el caballo de un coche atropelló á un chiquillo, causándole graves contusiones. Esto produjo la consiguiente alarma.

MAHÓN

Conforme dijimos en nuestro número de ayer, á las ocho y media de

la mañana de hoy ha sido conducido á la última morada el cadáver del sargento que fué del Regimiento Infanteria de Baleares n.° 2, D. Ignacio Ribé Capó.

Entre el numeroso séquito que acompañaba el cadáver, en primer lugar, los amigos y conocidos de la familia, una comisión de Sargentos excompañeros de armas del finado y otra de la Asociación benéfica de la «Cruz Roja», cuyo acompañamiento ha seguido tras el féretro hasta e mismo depósito del Cementerio, excepción de los señores de la última comisión citada, que han quedado en el sitio conde acostumbra dejar la comunidad á los que no pagan dobles honorarios, ó sea, en la extremidad de la población.

Hemos recibido un Manifiesto que firma don J. Eugenio Ruiz Gomez, dirijido á los españoles de sano espíritu y de buena voluntad, del cual prometemos ocuparnos otro dia con más extensión.

Mañana jueves, á las 8 y media de la noche se darán exhibiciones por medio del cinematógrafo en el salón del casino Consey con el fin de que las personas, que con el mal tiempo no pudieron concurrir el domingo último, puedan admirar las novedades que se exibirán dicho dia.

Para el domingo próximo se variará completamente el programa.

En la Secretaría del Ayuntamiento existen un número regular de licencias absolutas correspondientes á los reemplazos de los años 1884 á 1887 que todavía no han pasado á recoger los individuos á quien pertenecen, por lo cual llamamos la atención de todos aquellos que se hallen en este caso, para que acudan á retirarlas, antes de que sean devueltas á la zona de la provincia de donde proceden.

Hoy quedarán terminados los trabajos de recomposición del empedrado en la calle Arravaleta. Según informes que hemos adquirido, no se seguirá por ahora haciendo lo propio con el del piso de la calle Nueva, no obstante de hallarse intransitable, sobre todo para carruajes, á causa de los muchos hoyos, algunos de ellos de bastante extensión. Tampoco, que sepamos, trátase de arreglar ó modificar, ya sea convirtiéndolos en carretera, los pisos de la calle de la Plana y de San Juan, que tambien se hallan en estado deplorable, de modo que si es asi, ya no se pondrá mano de firme en las citadas calles hasta la primavera próxima.

Aguarden pues sentados aquellos pacientísimos vecinos hasta entonces, preparándose los de estas dos últimas calles á sufrir un invierno más de molestias, y los de la de San Juan arreglen una barquilla para tenerla á mano los dias de grandes lluvias para vadearla, como les ha sucedido en diferentes ocasiones, en que el agua ha subido unos veinte centímetros del nivel de las aceras.

Según telegrama recibido ayer por la sociedad de vapores «La Marítima», el nuevo vapor adquirido por la misma, en Nápoles, no llegará á este puerto en la semana actual conforme se esperaba, por cuanto se sabe que se detendrá antes algunos dias en Marsella, para cuyo punto debia salir, enarbolando ya la bandera española.

El joven guitarrista Sr. Calatayud dió anoche un concierto en el casino «Nuevo Centro», quedando los concurrentes al mismo en extremo satisfechos del éxito que obtuvo dicho joven con la ejecución que supo imprimir á todas las piezas interpretadas.

*
* *

Esta noche le toca el turno en hacer lo propio al casino «La Unión» situado en la calle Nueva, prometiendo ser un escogido programa, el que en obsequio de la sociedad expresada, interpretará el Sr. Calatayud.

Hemos recibido el cuaderno n.° 22 «El Automovilismo ilustrado» revista bimensual de invenciones prácticas, del cual cortamos los siguientes sueltos:

EL AUTOMÓVIL EN EL POLO NORTE.—El duque de los Abruzos, de regreso de su viaje polar, ha encargado, según parece, la construcción de automóviles especiales destinados á correr por el hielo de los «icebergs».

Se supone que la importante casa «Fábrica Italiana de Automóviles», de Torino es la encargada de la construcción de estos automóviles polares.

*
* *

EL AUTOMÓVIL EN EL EJÉRCITO.—En las grandes maniobras que este año verifica el Ejército belga muchos oficiales, especialmente los agregados extranjeros, siguen el curso de las operaciones en «voiturette», en la cual va instalado un pupitre para las anotaciones sobre el terreno.

*
* *

SOCIEDAD MEDICAL AUTOMÓVIL.—Está constituyéndose en Bélgica una Sociedad con objeto de que los médicos usen los coches automóviles para sus visitas diarias.

*
* *

OMNIBUS INTERURBANOS.—Leemos en varios colegas de Madrid que una importante sociedad que acaba de constituirse en Asturias, presentará en breve una solicitud al Ayuntamiento pidiendo autorización para establecer en todo Madrid, y en competencia con los tranvías, un servicio de ómnibus automóviles con imperial de igual modo que los de la «Etoile» de Paris.

Los precios serán tan reducidos, que el trayecto desde la Puerta del Sol á las Ventas sólo costará 10 céntimos.

En Valencia se verificó no hace muchos dias un timo por el siguiente procedimiento:

El sacristán de la parroquial de San Nicolás, Antonio Cataluña, se presentó al capellán de la carcel de mujeres, Don Francisco Galiana, manifestándole que él y un amigo suyo, llamado Gerardo Tuset, tenian en la provincia de Tarragona un ganado lanar que querian traer á esta ciudad, donde las reses se pagan á más alto precio, y para los gastos del transporte les faltaban 200 pesetas. El señor Galiana les entregó dicha cantidad con la condición de ser devuelta al ser vendido el ganado.

El martes volvió el secristán á visitar al Sr. Galiana, participándole que el ganado fué sorprendido por una tempestad; que uno de los pastores se despeñó, muriendo en un precipicio, y que el ganado hubo de ser retirado al monte, con lo cual se evitó que muriera ahogado. Terminó el relato pidiéndole 150 pesetas para traerlo, y como el Sr. Galiana comprendiera que se trataba de timarle por segunda vez, puso el hecho en conocimiento del Inspector Sr. Gomez Escudero, quien detuvo á los dos estafadores, después de comprobar que tal ganado no existia.

SECCION OFICIAL

Don Juan Ginart Hernández,

Recaudador de Contribuciones de la única zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial, correspondientes al cuarto trimestre de 1900, tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los dias que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exijir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los dias de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los dias 25 al final del corriente mes, en el local de la Recaudación, sito en Mahón calle de la Infanta, núm. 12, desde las siete á la una.

Alayor, del 1.° al 6 de Noviembre.
Ciudadela, del 1.° al 6.
Ferrerías, del 3 al 5.
Mahón, del 1.° al 6.
Mercadal, del 3 al 6.
Villa-Carlos, del 9 al 11.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.—Mahón 15 de Octubre de 1900.—El Recaudador, Juan Ginart.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 17

De Barcelona pailebot «S. Rafael» patron P. Bellot con 6 trips y carga general.

1900

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 18 Jueves

Stos. Lucas ap. evang., Julián y Justo.

Sale el Sol á las 6'13 —Pónese á las 5'17.

Luna: Sale 1'27 M.—Pónese 2'38 T.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 17, 2 mad.

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse hoy se acordarán tan solo los nombramientos de Presidentes de las Cámaras y de Ministro de la Guerra.

Dicese que las potencias se hallan conformes en comunicar al Emperador de la China que si la Corte no vuelve pronto á Pekin declararán suprimida la dinastia del Celeste Imperio.

Madrid 17, 10'15 m.

Afirmase que Pidal tomará parte en la votación de presidente del Congreso.

El general Linares tomará posesión de la cartera de guerra el viernes próximo, y su subsecretario será el general Loño.

Confirmase que Pidal irá de embajador al Vaticano.

Dícese que el Emperador volverá á Pekin protejido por las tropas americanas.

Cotización Oficial

Madrid 16 Octubre 4 t.

4 °/₀ interior . . .	71'35
Exterior	00'00
Amortizable 4 p°/₀ . .	00'00
Id. 5 por 100 . . .	92'90
Cubas 1886. . . .	85'45
— 1890 . . .	71'25
Banco España . .	509'50
Tabacalera. . . .	392'00
París á la vista	30'95 á 31'30
Lóndres id.	32'90 á 32'93

Telegramas de «La Marítima»

Palma 17, 7 m.

Fondeado «Ciudad Mahón» las 5 sin novedad.—Cabot.

Memoria de la excursión á París

del obrero Jaime Gomila y Pons

(CONTINUACIÓN)

por sí, entrando el que suscribe en el gran Certamen completamente sólo, con el objeto de tomar, en esta segunda visita, nota de las instalaciones que le convenía visitar, haciendo abstracción completa de todo cuanto no tuviese relación directa con la industria á que se dedica, mortificando, como puede comprenderse, la natural curiosidad de ver algo más de lo que por obligación debía de observar.

Durante los días que duraron las observaciones visitó varios departamentos especialmente el español, francés, austriaco, inglés, norteamericano y portugués, con el objeto, no sólo de estudiar las diversas clases de confecciones para compararlas con las que se elaboran en su país, si que también de examinar las diversos materiales, que en tan distintos paises se emplean para la confección del calzado y la variedad de máquinas y herramientas destinadas á esta clase de industria.

Distribuido su plan de estudios, empezó á visitar los departamentos, obteniendo de sus observaciones los resultados siguientes:

Departamento Español.—Desprovisto de maquinaria para la fabricación de calzado. Las instalaciones pertenecientes al ramo de zapatería eran pocas, sobresaliendo entre ellas la de Villarejo y Compañía de Bilbao, premiada con medalla de oro, y que contenia una preciosa colección de muestras de calzado de mucho valor que podían competir, si no superaban á las expuestas en los departamentos extrangeros. También figuraban entre ellas por la bondad de sus productos, las de los Sres. Sanz y J. Alonso de Barcelona, premiadas por el jurado correspondiente.

En cuanto al ramo de materiales exprofeso para la confección del calzado estaba escasa, pero dignamente representada la industria española, pues había una instalación en la que el exponente se detuvo, examinando con verdadero interés las muestras de curtidos en ella expuestas y que juzgó de superior calidad, sintiendo no poder consignar el nombre del fabricante por habérsele extraviado la nota en que se hallaba consignado.

Departamento portugués.—Desprovisto también de maquinaria. En cambio, figuraba entre otras, la instalación de la sociedad Coimbra y Compañía de Lisboa, repleta de calzado, que por su elegancia, buen corte, bondad y finura llamada poderosamente la atención de las personas inteligentes. Obtuvo medalla de oro. Esta fué la instalación que con más gusto visitó el exponente de las de su clase, por cuanto pudo, gracias á la amabilidad con que lo recibió el encargado que era un castellano, tomar nota de cuantos detalles creyó necesarios, y observar con detención, uno por uno, los productos en ella expuestos.

Departamenta francés.—Abundantísimo en todo. Exposición de maquinaria para la confección del calzado, muy nutrida y muy abundante, sobresaliendo las instalaciones de *A. Johnson, Rue de Chateau—Landon 28 París* y la de *L. Mouchet, Rue de la Roquete París,* no sólo por el número de máquinas, si que también por la variedad de ellas que permiten, aplicadas simultáneamente, ejecutar con perfección y prontitud todos los diversos trabajos que se necesitan llevar á cabo para la total confección del calzado.

(Continuará)

SEGUIDILLAS

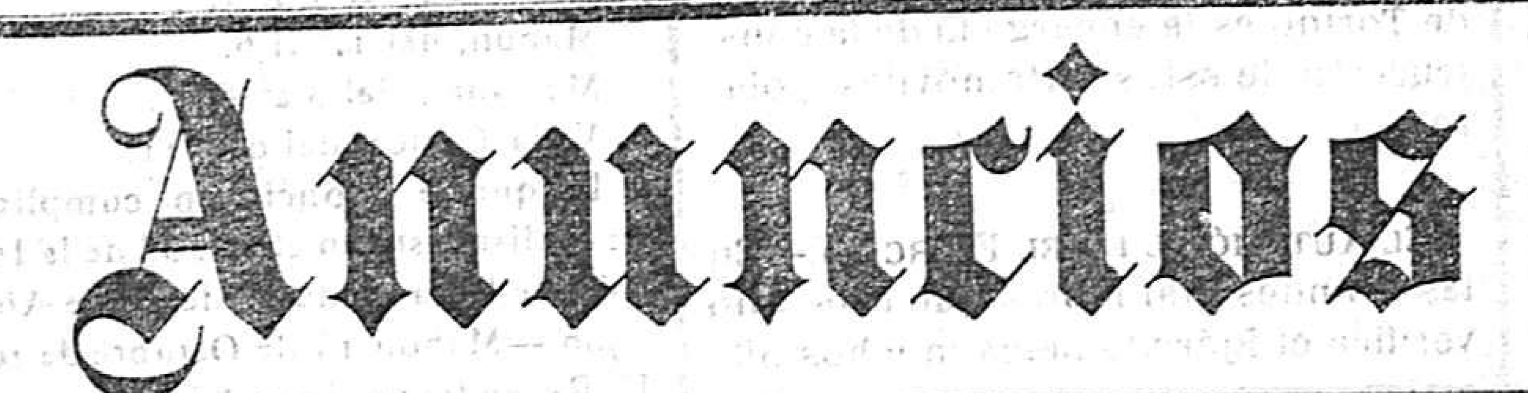
Por seguir á Victoria
el pobre Pepe;
su padre incomodado
le dió un julepe.
Esto nos prueba
que el que quiere *Victorias*
algo le cuesta.

A Isabel hizo el oso
el buen Ernesto,
y la chica enfadada
le tiró un tiesto.
Esto nos prueba
que tambien tiran tiestos
las hijas de Eva.

El amor es un pleito,
pero en su audiencia,
las mujeres son parte
y ellas sentencian.
Así, aunque ganen,
condenados en costas
los hombres salen.

S. G. Rodríguez de Escribano

(La Avispa)



Bernardo Fábregues, imp.